



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 100
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a la diputada que participaría a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la asistencia de veintidós diputadas y diputados. Las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, Martha Lourdes Ortega Roque y Lilia Margarita Rionda Salas; y los diputados Alejandro Arias Ávila, Juan Carlos Oliveros Sánchez y Martín López Camacho, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Las diputadas Rafaela Fuentes Rivas, Yulma Rocha Aguilar y Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron a la sesión durante el desahogo de los puntos dos, nueve y trece del orden del día, respectivamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintiún minutos del dieciocho de abril de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia, resultó aprobado por unanimidad en votación económica, con veintiocho votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintiocho votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el once de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con veintinueve votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintinueve votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

Toda vez que en las sesiones ordinarias celebradas los días cuatro y once de abril del año en curso se hizo el llamamiento a las ciudadanas Ma. Carmen Rivera Hernández y Araceli Sánchez Soto y a los ciudadanos Juan Antonio Guzmán Acosta, Alexis Flores González y Héctor Ortiz Torres, suplentes de las diputadas Dessire Angel Rocha e Irma Leticia González Sánchez, así como de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Víctor Manuel Zanella Huerta y Rolando Fortino Alcántar Rojas, respectivamente, quienes se encontraban en disponibilidad para rendir protesta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de ley como diputadas y diputados locales ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en los artículos veintidós y veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó a quienes integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que les introdujeran al salón de sesiones. Una vez lo cual, las diputadas Ma. Carmen Rivera Hernández y Araceli Sánchez Soto, y los diputados Juan Antonio Guzmán Acosta, Alexis Flores González y Héctor Ortiz Torres rindieron la protesta de Ley y ocuparon sus lugares en el salón de sesiones. -----

La presidencia dio la bienvenida a las personas invitadas por los diputados Héctor Ortiz Torres y Juan Antonio Guzmán Acosta. Así como a las alumnas y a los alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Patria de San Miguel de Allende, invitados por el diputado Pablo Alonso Ripoll. -----

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de licencia para separarse del cargo de diputado local de Laura Cristina Márquez Alcalá (ELD 16/LXV-L); César Larrondo Díaz (ELD 17/LXV-L); Susana Bermúdez Cano (ELD 18/LXV-L) y María de la Luz Hernández Martínez (ELD 19/LXV-L), integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada María de la Luz Hernández Martínez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 715A/LXV-I), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (ELD 715B/LXV-I) y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato (ELD 715C/LXV-I). Agotada la lectura, para su estudio y dictamen la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley de Salud, a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera-; lo relativo a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda-; y lo referente a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción primera-, todos los fundamentos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida a las ciudadanas y ciudadanos invitados por la diputada Araceli Sánchez Soto. Así como a las alumnas, alumnos y docentes de la secundaria técnica número diecisiete de San Nicolás de los Agustinos del municipio de Salvatierra, invitados por el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

diputado Jorge Ortiz Ortega. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por ella y por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de reformar las fracciones cuarta del artículo diecinueve y tercera del artículo veintinueve y adicionar una fracción quinta al artículo diecinueve, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 716/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por él y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción quinta al artículo veintitrés de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. (ELD 717/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, el diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar las fracciones décima octava al artículo cuatro y décima cuarta al artículo ocho, así como los artículos doce bis, doce ter y doce quater a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 718/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia dio la bienvenida a las alumnas y los alumnos de las licenciaturas en derecho y psicología, de la Universidad Insurgentes de León, invitados por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

A petición de la presidencia, el diputado Jorge Ortiz Ortega dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia y corresponsabilidad, con respeto al principio de División de Poderes, en el análisis de la iniciativa de reformas a los artículos ciento veintinueve y ciento cuarenta y ocho de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, verifique que la misma se apegue a los parámetros constitucionales y convencionales al tratarse de una modificación trascendental a la protección jurisdiccional de los derechos humanos (ELD 396/LXV-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud de Guanajuato para que proporcione los mecanismos de atención gratuita a la población que requiera de atención médica urgente relacionada a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); además para que dicha Secretaría y la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, realicen acciones preventivas entre la población para evitar su exposición cuando exista un riesgo alto derivado de la contingencia ambiental, y de esta manera prevenir los casos de urgencias médicas por afectaciones pulmonares (ELD 397/LXV-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnas, alumnos y docentes de la Universidad Continente Americano, de San Luis de la Paz y del Centro de Estudios Superiores del Bajío, invitados de este Congreso del Estado. - - - - -

La Mesa Directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como a la diputada que se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

La secretaría dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico y Social, Desarrollo Urbano y Obra Pública, Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Fiscalización y Seguridad Pública y Comunicaciones. Concluida la lectura, se puso a la consideración de la asamblea, sin registrarse participaciones; por lo que se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a través del sistema y plataforma electrónicas, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, se declaró modificada la integración de las citadas comisiones, conforme a la propuesta aprobada. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia dio la bienvenida a alumnos y docentes del Bachillerato Militarizado Bivalente, plantel Celaya, invitados por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al treinta y uno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Asimismo, que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veinte al treinta y uno del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y cuatro votos, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 493/LXV-I). Se registró la participación de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, como autora del dictamen en términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Concluida la participación se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y cinco votos. La diputada Yulma Rocha Aguilar razonó su voto a favor. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó a remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 567/LXV-I). Se registró la participación de la diputada Esther Hernández Contreras, para hablar a favor. Concluida la participación se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y cinco votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó a remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

su competencia. -----

La presidencia dio la bienvenida a alumnas y alumnos de la Universidad Lasalle, campus Salamanca, invitados por este Congreso del Estado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones segunda Bis, segunda Ter y segunda Quater al artículo veinticinco de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 673/LXV-I). Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintiocho votos a favor y siete votos en contra. El diputado David Martínez Mendizábal razonó su voto en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa contenida en el dictamen aprobado. -----

La presidencia dio la bienvenida a alumnas, alumnos y docentes de la Universidad Alfa Lambda de México, invitados por este Congreso del Estado. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, así como de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 600/LXV-I). Se registró la participación del diputado Aldo Iván Márquez Becerra para hablar a favor. Concluida la participación se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y seis votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó a remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 460/LXV-IRASEG); 2) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 461/LXV-IRASEG); 3) informe de resultados de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 462/LXV-IRASEG); 4) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 463/LXV-IRASEG); 5) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 464/LXV-IRASEG); 6) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 465/LXV-IRASEG); 7) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 466/LXV-IRASEG); 8) informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 467/LXV-IRASEG); 9) informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 475/LXV-IRASEG); 10) informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 476/LXV-IRASEG); 11) informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 477/LXV-IRASEG); y 12) informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 478/LXV-IRASEG). Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada que se encontraba a distancia-, resultando aprobados los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

dictámenes por mayoría, al computarse veintisiete votos a favor y nueve votos en contra. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas contenidos en los puntos del veinte al veintisiete del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. De igual forma, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

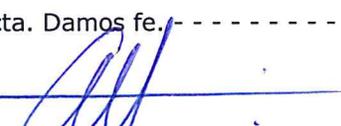
La presidencia dio la bienvenida a alumnas, alumnos y docentes del CECyTEG, plantel Comonfort, invitados por el diputado Bricio Balderas Álvarez. -----

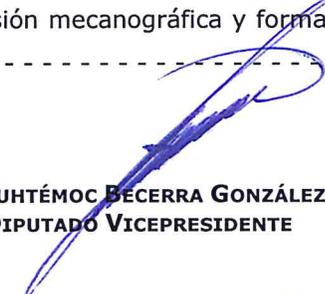
En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema *reflexión*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión siendo las doce horas con veintinueve minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----


JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
DIPUTADO PRESIDENTE


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA


MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA